



Exp.: A/SER-006510/2019

Orden de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueban los pliegos y el expediente de contratación del contrato titulado “Control, seguimiento y coordinación de los festejos taurinos de la plaza de toros de Las Ventas y las actividades taurinas de carácter promocional a desarrollar en municipios de la Comunidad de Madrid y organización de los festejos taurinos extraordinarios promovidos por el Centro de Asuntos Taurinos”.

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato titulado “Control, seguimiento y coordinación de los festejos taurinos de la plaza de toros de Las Ventas y las actividades taurinas de carácter promocional a desarrollar en municipios de la Comunidad de Madrid y organización de los festejos taurinos extraordinarios promovidos por el Centro de Asuntos Taurinos”.

2. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento ABIERTO para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Madrid, a 27.05.2019

EL VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO
P.D. Orden 1/2018 de 30 de mayo (BOCM 01/06/2018)
EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ASUNTOS TAURINOS

Fdo. MANUEL ANGEL FERNÁNDEZ MATEO